

# MINISTERIO DE TRABAJO

## INFORME DE EVALUACION FISICO - FINANCIERA CONDENSADO DEL PRIMERO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016

**El Ministerio d Trabajo.** Institución de gastos del Estado Dominicano y del Gobierno Central, Capítulo 0209, y pertenece al Sector Productivo, Eje tres (3) de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), cuyo enunciado es el siguiente: “Economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenible con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

**a).-Misión:** Regir las Políticas Públicas de Empleo y la Seguridad Social, Regulando las Relaciones Laborales con Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al Fomento del Empleo Decente, la Paz Socio Laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

**b).-Visión:** Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el Fomento de Empleo Decente y la Seguridad Social, así como en la Regulación de las Relaciones Laborales en el ambiente de trabajo en un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

**C).-Objetivo General 3.3:** Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

### d).- Programa 11: Fomento de Empleo,

#### 1.-Descripción del Programa.

**1.1- Fomento del Empleo:** Se fundamenta en el incremento de la inserción laboral de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

**1.2.- El propósito del programa:** Es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales, mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los Servicios de Intermediación de Empleo, Capacitación Laboral y Fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo.

#### **1.3 Resultados esperados del programa:**

-  Inserción laboral en el sector formal
-  Competencias laborales adecuadas a demanda laboral

- ✚ Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- ✚ Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL)

#### **1.4.-Los Resultados esperados a nivel de producto son:**

- ✚ Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- ✚ Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

**1.5.- Población beneficiaria:** La población beneficiaria a través de la intermediación de empleo, serán 98,197, Formación labora 1,000 y Formación Laboral especializada 200, para un total en el 2016 de 99,397.

#### **1.6.-Justificación del Programa:**

En la República Dominicana existen dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, presentando tasas de desempleo de más del doble de la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (informales, de menores ingresos). Esto es un efecto de la baja calidad educativa recibida especialmente a nivel de escuela secundaria lo que repercute en una transición lenta y costosa entre la educación formal y el trabajo.

## **II.- Resultados de la Evaluación.**

2.1.-Presupuesto físico- financiero programado Vs. Presupuesto físico- financiero ejecutado.

2.2.-Determinación del % de avance (trimestral).

2.3.-Determinación de posibles desvíos y sus justificación.

**Nota: en la interpretación de los resultados están incluidos los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 en cada uno de los programas.**

## Ejecución Físico Financiera

Nota: la ejecución financiera está al 04 de abril del 2016

### Cuadro: Enero-Junio, 2016.

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		Enero-Junio		Enero-Junio		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Desvío
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto aprobado (millones RD\$)	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto Programado (millones RD\$)	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera (millones RD\$)			
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	98,197	59,543,280.00	49,099	29,771,640.00	27,456	15,580,922.73	56%	52%	
Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleo formados y orientados	1,000	2,891,776.00	500	1,445,888.00	61	00	12%	%	
Formación ocupacional especializadas	Número de usuarios capacitados	200	7,141,136.00	100	3,570,568.00	72	3,105,218.00	72%	87%	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>69,576,495.00</b>		<b>34,788,096.00</b>		<b>18,686,140.73</b>		<b>54%</b>	

### Interpretación de los Resultados por Productos del trimestre Enero –Junio. 2016.

**Fomento de Empleo programa 11:** Es la primera área estratégica de intervención del Ministerio de Trabajo la cual está compuesta por los siguientes servicios:

- 1. Intermediación de Empleo:** Para el año 2016 como meta programada se proyectó atender 98,197 usuarios, de estos 49,099 para el semestre de enero-junio, se atendieron 27,456 usuarios lo que representa un 56% , con una inversión financiera de RD\$59, 543,280.00 y para el semestre enero-junio RD\$29,771,640.00, ejecutándose RD\$15,580,922.73 que representa un 52%, (Nota: la meta programada para este año 2016, está en consenso y es por los cambios en la Bolsa Electrónica de Empleo).
- 2. Formación Laboral a demandantes de Empleo:** para el período de un año la meta programada para el 2016 es de 1,000 demandantes de empleos formados y orientados y de estos se capacitaron 61, lo que representa el 12%, de los 500 en meta al 30 de junio del 2016,

el total que se invertirá para el año 2016 de RD\$2, 891,776.00 y corresponden al fondo 100 General.

- 3. En la formación ocupacional especializadas, Números de usuarios capacitados, para el 2016 se tiene como meta 200 usuarios capacitados** y en estos momentos tenemos en aulas 96 estudiantes y termina a finales del mes de junio, de estos se capacitaron 72 lo que representa 72% de lo planificado para el semestre, el monto financiero para apoyar estas capacitaciones para el año es de RD\$7, 141,136.00 y al mes de junio se han ejecutado RD\$3, 105,218.00 lo que representa un 87%.

### **Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo: (PASNE).**

#### **Producción con Recursos Externos.**

##### **Alcance del Informe,**

El estatus actual de este componente al mes de junio 2016, se lanzaron los concurso a partir del diez (10) de enero con el INFOTEP, y los cuales están previsto iniciar en el mes de junio, ya que todas la propuestas fueron aprobadas, las licitaciones se realizaron para la Capacitación del Auto Empleo (CAE), Juventud y Empleo (J&E) y Entrenamiento para la Inserción Laboral (EIL).

Otras propuestas fueron recibidas con vacantes de empleos seguros, y por último las propuestas recibidas en la modalidad de Desarrollo de Competencia Básica (DCB), CAE y J&E.

#### 2.1.-Ejecucion del Componente de Capacitación.

Modalidad de Entrenamiento para la Inserción Laboral (EIL), a finales de diciembre 2015, se lanzó la licitación para ejecutar 30 grupos de jóvenes en el 2016, para empresas con empleos seguros, para un cupo total de 600 jóvenes beneficiarios. Se obtuvo la no objeción del Banco, No.CDRC-1484, por un monto de US\$210,000.00. En el trimestre se recibieron 4 propuestas de empresas interesadas en tamboril, Hotel Jaragua de Santo Domingo con 401 plazas, la Empresa Industrial DGM de Santiago, con 200 vacantes y Empresas Legacy Sport de Santiago con 60 vacantes industriales.

Con el objetivo de captar nuevas vacantes en este trimestre se visitaron varias empresas en el parque Industrial de Zonas Francas del este en el país, lográndose 259 vacantes, para la modalidad EIL.

En la modalidad de Emprendimiento Juvenil: (capacitación para el autoempleo), de un total de 35 COS y 58 cursos licitados en el trimestre, a la fecha se han iniciado 20 COS y 40 cursos con los pagos de anticipo de parte del INFOTEP. La UEPP inicio en el mes de junio con visitas a las ciudades de Azua, Bani y San Juan, en esta modalidad el BID ha dado la no objeción por un monto de US\$500,012.00. Se le entrego al INFOTEP el material didáctico impreso por el Programa, para los participantes y los facilitadores.

Recibieron entrenamiento de actualización en la “Metodología CEFE”, Durante 4 días del mes de junio, 35 facilitadores de la modalidad, en coordinación con el INFOTEP y el FOSIS de Chile. Este mismo grupo recibirá en el mes de septiembre entrenamiento en técnica de acompañamiento.

Distribución del CAE según regiones en el periodo enero-junio: Ozama metropolitana 35 cursos 700 participantes, Este 05 cursos, 100 participantes, Sur 16 cursos, 320 participantes, Norte 02 cursos 40 participantes, en total 58 cursos con 1,160 beneficiarios.

La ejecución de la modalidad Juventud y Empleo: 45 cursos en las regiones del país beneficiándose 900 trabajadores.

#### ESTADO DE AVANCE EN LOS ESTUDIOS DEL OMLAD

Estudio del Mercado Laboral de Barahona, ya el informe final está en fase de revisión, Estudio del Mercado Laboral en Santo Domingo Este, se encuentra en la fase de desarrollo del trabajo de campo. Para los estudios del Mercado Laboral de las Provincias del Cibao Central, está en la fase de convocatoria de los consultores,

De las becas universitarias para estudios del Mercado de Trabajo, esta se otorga a estudiantes de terminación de grado de varias Universidades y están en la fase de convocatoria.

## **1.-Descripción del Programa: Regulación de las Relaciones Laborales**

**1.1.-En que consiste el programa 12, Regulación de las Relaciones Laborales:** consiste en el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, contribuyendo a la paz laboral y propiciar un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana.

**1.2.-Propósito del programa:** Su objetivo principal es velar por el fiel cumplimiento de la normativa laboral, así como promover el dialogo social, la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, la Seguridad Social, entre otros a fines de lograr el trabajo decente

**1.3.-Resultados esperados del programa:**

-  Condiciones de trabajo formalizadas
-  Seguridad y salud en el espacio del trabajo.

- ✚ Protección a la Seguridad Social
- ✚ Erradicación del Trabajo Infantil
- ✚ Paz Laboral
- ✚ Ejercicio de Derechos Laborales y Sindicales

#### **1.4.-Resultados esperados a nivel de producto:**

- ✚ Trabajadores y empleadores incorporados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social.
- ✚ Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas
- ✚ Los conflictos económicos se resuelve por la vía del diálogo y del consenso.
- ✚ Actores laborales interactúan en marco de relaciones laborales formalizadas
- ✚ Ambiente laboral sano y seguro
- ✚ Los trabajadores y empleadores ejercen de manera libre y efectiva sus derechos laborales y sindicales.

**1.5.-Población beneficiaria:** En la **Regulación de las Relaciones Laborales**, la población beneficiada en el programa 012 es de 1, 776,579 trabajadores formales registrados, para el 2016 se contemplan 79,420 Inspecciones a realizar según empresas registradas en el Sistema.

**1.6.-Justificación del programa:** Uno de los principales problema en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía y los despidos injustificados, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.

## **II.- Resultados de la Evaluación.**

2.1.-Presupuesto físico- financiero programado Vs. Presupuesto físico- financiero ejecutado.

2.2.-Determinación del % de avance (trimestral).

2.3.-Determinación de posibles desvíos y sus justificación.

**Nota: en la Ejecución Físico Financiera****Nota: la ejecución financiera está al 30 de junio. del 2016****CUADRO: II****Enero- Junio 2016**

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		Enero-Junio		Enero-Junio		(9) = (7)/(5)* 100 % Avance Físico	(10) = (8)/(6)* 100 % Avance Financiero UNIO	Desvío
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto aprobado (millones RD\$)	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto (millones RD\$)	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera (millones RD\$)			
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas (Ene-Mayo)	79,420	196,148,429.00	39,710	98,074,214.50	43,750	94,439,288.03	55%	96%	
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	20	411,840.00	10	205,920.00	5	00	25%	00%	
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas .	Trabajadores y Empleadores asistidos	2,000	18,186,120.00	1,000	9,093,060.00	881	8,279,138.68	88%	91%	
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	200	6,686,220.00	100	3,343,110.00	44	2,784,000.00	44%	83%	
5. Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	2	4,005,659.00	1	2,002,829.50	1	1,307,610.00	50%	65%	
6. Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	Comités mixtos constituido	741	927,674.00	371	463,837.00	123	00	33%	%	
7. Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	10,911,967.20	8,044	5,455,983.50	4,909	4,967,483.21	61%	91%	
8. Registro y control de acciones laborales	Establecimientos registrados	35,000	7,274,644.80	17,500	3,637,322.40	38,387	3,311,655.47	109%	91%	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>244,553,046.00</b>		<b>122,276,276.90</b>		<b>115,089,175.39</b>		<b>94%</b>	

**Interpretación de los resultados están incluidos los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 en cada uno de los programas.**

## **PROGRAMA 12: REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES**

**Interpretación de los Resultados por Productos de los meses enero-junio del 2016.**

### **Programa 12,**

#### **Producción: Enero-junio**

**1.- Inspecciones laborales en los lugares de trabajo:** Se programó 79,420 inspecciones laborales para el año 2016, se realizaron durante el semestre enero-junio 43,750 inspecciones de trabajo, representando un 55% en relación a las programadas, con un presupuesto asignado para el año de RD\$196, 148,429.00 ejecutándose hasta la fecha RD\$94, 439,288.03, que representa un 96% sobre el monto total del semestre. En este total de ejecución se contemplan las inspecciones regulares, las visitas focalizadas, y las visitas especializadas realizadas.

**2.- Se programó 20 mediaciones para el año 2016** con un presupuesto asignado de RD\$411,840.00, (Conflictos económicos resueltos), ejecutándose durante semestre enero-junio 5 mediaciones, logrando la meta en un 25%.

**3.- En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios,** la meta programada para el año 2016 es de 2,000 usuarios asistidos, lográndose asistir al 30 de junio a 881 usuarios que representa un 44% al cumplimiento de la meta, con un presupuesto asignado de RD\$18,186,120.00 ejecutándose durante el semestre enero-junio un monto de RD\$8,279,138.68, representando el 91%, de lo programado a gastar y fueron utilizados para el logro de la meta y demás productos que componen la actividad programática presupuestaria.

**4.- La meta programada para el año 2016 en la Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas es de 200 niños, niñas y adolescentes (NNAs),** lo ejecutado al 30 de junio son 44 niños, niñas y adolescentes retirados, lo que representa 44%, con un presupuesto asignado de RD\$6, 686,220.00 y lo ejecutado la fecha es de RD2, 784,000.00 representando un 83% para el logro de la meta y los demás productos que componen el programa.

**5.- En la revisión y fijación de las tarifas de Salarios Mínimos:** Amparado por la Ley Laboral vigente, lo programado para el año 2016 es de dos (2) tarifas de salarios mínimos y para al mes de junio se ha revisado una (01) lo que represento el 50%, tarifas de salarios mínimos revisadas, el presupuesto asignado es de RD\$4, 005,659.00 de los cuales se han ejecutado RD\$1,307,610.00 para un 65%.

**6. En la asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas,** la meta programada para el año 2016 es de 741 Comité Mixtos y de estos se constituyeron 123 Comité Mixtos representando un 33%.

**7.-Información laboral a la ciudadanía:** Se programó para el 2016 informar a 16,087 ciudadanos, con un presupuesto asignado de RD\$10, 911,967.00, ejecutándose durante el semestre enero- junio 4,909, lo que representa el 61%, con un monto de RD\$4, 967,483.21, representando un 91%, la meta física ejecutada fue de 4,909 usuarios informados lo que representa el 61%.

**8.-Registro y control de acciones laborales:** lo programado para el 2016 es de 35,000 Al 30 de junio se han registrado 38,387 establecimientos lo que representa un 109% de lo programado para el semestre, con un presupuesto asignado de RD\$3, 311,655.00, lo que representa un 91% de lo programado gastar en el semestre de RD\$3, 637,322.00.

**C.-Eje estratégico al que corresponde:**

**Este programa corresponde al segundo Eje de la END:** Postula la construcción de “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizado educación, salud, vivienda digna y servicios básico de calidad, y que promueve la reducción de la pobreza y la desigualdad social y territorial”

**d).-Nombre del programa:** Programa 13, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación.

### **1.-Descripción del Programa.**

**1.1.-En que consiste el programa:** Este programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las áreas de Equidad de género, Atención Integral de las personas que viven con la condición de VIH y SIDA, Atención laboral a las personas con discapacidad y Atención a las personas de orientación sexual con mira a alcanzar la igualdad y equidad en el ámbito laboral.

**1.2.-Proposito del programa:** Fomentar una cultura de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el trabajo

**1.3.-Resultados esperados del programa:**

- ✚ Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral.
- ✚ Aplicación de políticas y normas de los derechos y deberes laborales en materia de igualdad y equidad de género, VIH y SIDA, inclusión laboral de las personas con discapacidad y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

#### 1.4.-Resultados esperados a nivel de producto son:

- ✚ Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
- ✚ Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
- ✚ Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.

## II.- Resultados de la Evaluación.

2.1.-Presupuesto físico- financiero programado Vs. Presupuesto físico- financiero ejecutado.

2.2.-Determinación del % de avance (trimestral).

2.3.-Determinación de posibles desvíos y sus justificación.

**Nota: en la interpretación de los resultados están incluidos los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 en cada uno de los programas.**

### Programa 13: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

#### Cuadro: I

Enero-Junio

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		Enero-Junio		Enero-Junio		(9) = (7)/(5)*1 00 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)* 100 % Avance Financie ro	Desvío
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto (millones RD\$)	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto (millones RD\$)	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera, (millones RD\$)			
1.-Atención laboral especializadas a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Usuarios atendidos	4,000	8,612,048.00	2,000	4,306,024.00	483	3,384,220.56	12%	48%	
Total del programa			8,612,048.00						%	

## Interpretación de los Resultados del segundo trimestre enero-junio del 2016.

### Programa 13,

### Enero-junio

1. **Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad y no discriminación:** La meta programada para el año 2016 es de 4,000 usuarios sensibilizados y capacitados de los cuales se prepararon 483 lo que representa el 48% de lo programado al mes de marzo y con un presupuesto asignado para el año 2016 de RD\$8, 612,048.00 de los cuales se han ejecutado RD\$1, 708,250.88 que representa un de 79%, dedicado al semestre.

### **1.- CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FISICA**

(Nota: las informaciones plasmadas en este cuadro de producción física están plasmados como se han detallados a continuación y según los reportes de cada una de las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio), además están íntimamente relacionadas con la producción financiera.

Objetivo Específico # 19: Paz Laboral (Pág. 109)	Meta Física Programada	Meta física Ejecutada	Meta física ejecutada	Total meta física ejecutada	% de Ejecución al mes de Junio
Producto	Nueve meses enero-Diciembre 2016	Enero-Marzo	Abril-junio	Enero-Junio	%
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo (Enero-Mayo)	79,420	27,906	24,797	52,797	66
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	20	5	8	13	65
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita.	2,000	459	422	881	44
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil (Ene-marzo).	200	30	14	44	22
5. Salarios mínimos revisados y actualizados.	2	0	1	1	50
6. Comité Mixto de Higiene y Seguridad formadas.	741	76	47	123	33
7. Información laboral a la ciudadanía, (Enero-marzo)	16,087	4,909	3,410	8,319	51
8. Registro y control de acciones laborales.	35,000		28,745	38,642	110
	<b>Producto</b>				
Intermediación de Empleo.	98,197	9,987	17,469	26,456	27

Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, (abril-junio).	200	0	0	72	36
Formación laboral a demandantes de empleo, (abril-junio).	1,000		0	61	2
Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad	4,000	0	483	483	12

## 2.- CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FINANCIERA

La ejecución en términos financieros al 30 de marzo del 2016 fuente de información, Estado de ejecución del Sistema Integrado de ejecución Financiera (SIGEF). REPORTE DEL 01/01/2015 AL 01/07/2016, Incluye el Ministerio con sus proyectos y los Programas de Transferencias.

<b>Presupuesto, Análisis de la Ejecución Financiera al 01 de Julio del 2016</b>						
Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Devengado	Porcentaje de Ejecución
1,982,486,468.00	3,000,000.00	1,985,486,468.00	1,089,905,999.30	895,580,468.70	892,036,123.37	44%

2.

### Otras Actividades realizadas en el transcurso del año 2016

La Unidad de Atención a la Diversidad trabajo con el objetivo de fortalecer de manera Institucional los mecanismos para equidad e igualdad de la diversidad.

#### Actividades realizadas en el semestre enero-Junio-2016

En el semestre enero-junio año 2016 se impartieron tres charlas de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación desde un enfoque de Equidad de Género la primera charla fue impartida a Encargados de Recursos humanos de Diferentes instituciones de la Provincia de San Cristóbal. Con una participación de 20 personas y la segunda con el tema Conceptos y Términos de la Diversidad, con el objetivo de capacitar y sensibilizar a los Actores Laborales para eliminar la discriminación y crear igualdad de derecho en el ámbito laboral, con una asistencia de 25 personas.

Se impartió la tercera charla; Igualdad Laboral Personas de la Diversidad; facilitado por los: Licenciado Cristian Jiménez, especialista en Derechos humanos y Master en Ciencia Sociales en Brasil; Licenciado Giancarlo Ledesma, Director de Comunicación FUNCEJI, Coordinador de proyecto en Diversidad Dominicana, Master Comunicación Internacional; Licenciada Indiana Jiménez consultora en Wmonen LIMK, Miembro del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Periodista José Alberto Díaz, presidente de la fundación Comunidad Esperanza y Justicia Internacional; y la Intervención Licenciado Andrés Mota, Coordinador de Inspección, Empleado del Ministerio Trabajo, 60 participantes.

Fueron desarrollados las siguientes Temas:

- Sexo.
- Identidad de Género.
- Diversidad Sexual.
- Preferencia Sexual.
- Declaraciones de los derechos humanos.
- Ley Laboral y varios artículos de la Constitución de la República Dominicana.
- Presentación de un caso de acoso sexual en el área laboral, ya denunciado ante el Ministerio de Trabajo.

El día miércoles 23 de marzo del año 2016, en la OTES de la provincia de Las Terrenas Samaná se impartió el Taller Igualdad Laboral (GLBTI) y Estereotipos de la Diversidad; el objetivo de esta actividad, es capacitar y sensibilizar a los Actores Laborales para eliminar la discriminación y crear igualdad y equidad de derecho en el ambiente laboral, eliminando todas discriminaciones entre los seres humanos y proporcionando un clima de trabajo estable y eficaz. Este fue dirigido a empleadores y empleados de este municipio, teniendo una participación de 20 personas entre hombres y mujeres.

GENERO: Con el objetivo de informarle sobre las actividades realizadas en el semestre enero-junio 2016, dando continuidad al Plan Estratégico 2013-2016 de este Ministerio y, ejecutando el Plan Operativo Anual (POA) del eje Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación, su enfoque para alcanzar las metas en el ámbito laboral, desde las diferentes áreas sustantivas del Ministerio que ponen en práctica la igualdad real para las personas que trabajan.

En tal virtud, hacemos un recuento de las principales actividades ejecutadas hacia adentro y fuera de la institución para la toma de conciencia sobre las diferentes manifestaciones de la desigualdad y la discriminación que se pueden producir en el ámbito laboral. Considerando que la capacitación y la sensibilización a los actores laborales es de carácter sistémico, nos hemos enfocando en dotar de conocimientos a empleadores de las diferentes regiones en este año 2016, sobre las política de Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación desde el enfoque de género en el ambiente laboral.

## DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ESTAN:

- Charla sobre Igualdad de Oportunidades, dirigido a los empleadores de la OTE en San Cristóbal, el martes 19 de enero 2016 para un total de 18 participantes.
- Taller sobre Sexo y Género: Diferentes manifestaciones de la discriminación en el ámbito laboral. Dirigido a los trabajadores de la empresa Seri Graf en la Provincia Santo Domingo, el jueves 11 de febrero 2016, con un total de 28 participantes.
- Charla Estereotipos de Género, dirigido a los empleadores de San Pedro de Macorís, el jueves 17 de marzo 2016, para un total de 30 participantes.
- Charla sobre Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación en las Relaciones Laborales, dirigido a los empleadores de la provincia Villa Altagracia, con un total de 18 participantes, el jueves 31 de marzo 2016.

Talleres/Charlas	Total de Talleres/ Total de Charlas	Total Personas Capacitadas
Charla sobre Igualdad de Oportunidades	1 charla	18 personas
Taller sobre Sexo y Género: Diferentes manifestaciones de la discriminación en el ámbito laboral	1 taller	28 personas
Charla Estereotipos de Género	1 charla	30 personas
Charla sobre Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación en las Relaciones Laborales	1 charla	18 personas

## DISCAPACIDAD

El 19 de enero del 2016 charla sobre igualdad de y discriminación a empleados de recursos humanos de una Empresa de San Cristóbal, el día 8 de febrero taller sobre elaboración de contenido de las charlas, a los empleados de esta Unidad, el 10 de marzo charlas sobre deberes de las personas con discapacidad, a 70 empleados de recursos humanos a una empresa de Puerto Plata, a 30 en empresa de San Pedro de Macorís y a 9 empleados de una empresa de Samaná.

GENERO: Con el objetivo de informarle sobre las actividades realizadas en el trimestre abril-junio,

## Informe

### Actividades Programadas y no Programadas del Departamento Equidad de Género

abril-junio

#### Actividades realizadas:

Charla de Maternidad y Trabajo, a la luz del convenio 183 como protección a la Maternidad en el lugar de trabajo, el 19 de abril.

Charla sobre Deberes y Derechos Laborales desde una perspectiva de Género a empleadores, el 21 de abril.

El Ministerio de Trabajo, como miembro activo ante el Consejo Nacional de Personas Envejecerte (CONAPE) cuya titular es la Doctora Maritza Hernández, Ministra de Trabajo, se participó en reunión ordinaria cuyo tema de agenda fue la participación ante el Consejo de las ONG que trabajan con personas envejecientes. Esta actividad se realizó el 24 de mayo.

Se participó en un evento Internacional **“Conferencia Creando Puentes de Género y Prevención de Violencia contra las Mujeres”**, en Lehigh Valley, Pensilvania del 25 al 28 de mayo.

En todo el mes de junio se ha estado brindando informaciones y orientaciones a los estudiantes de la escuela de derecho de la Universidad del Caribe sobre las funciones del Departamento de Equidad de Género y las diferentes manifestaciones de las discriminaciones y desigualdades que pueden sufrir las personas que trabajan en los centro laborales. Estas orientaciones fueron a la luz de los Artículos 39 y 62 de la Constitución de la República Dominicana 2010, Los principios fundamentales del Código de Trabajo, sobre la eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer(CEDAW).

El Ministerio de Trabajo como miembro activo de Comisión Nacional de la Lactancia Materna, cuya titular es la Doctora Maritza Hernández, Ministra de Trabajo, se participó en reunión ordinaria cuyo tema de agenda fue la **“Semana Mundial de la Lactancia Materna”**, la cual se realizará en agosto.

Además, se estuvo dando seguimiento en varias reuniones al Proyecto “Apoyo al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo” para la validación y puesta en ejecución.

Sobre la Maternidad y Trabajo, a la luz del convenio 183 como protección a la Maternidad en el lugar de trabajo, se realizó un taller el 19 de abril, además una charla sobre Deberes y Derechos Laborales desde una perspectiva de Género a empleadores, el 21 de abril.

El Ministerio de Trabajo, como miembro activo ante el Consejo Nacional de Personas Envejeciente (CONAPE) cuya titular es la Doctora Maritza Hernández, Ministra de Trabajo, se participó en reunión ordinaria cuyo tema de agenda fue la participación ante el Consejo de las ONGs que trabajan con personas envejecientes. Esta actividad se realizó el 24 de mayo.

El Departamento de Equidad de Género, por instrucciones de la Doctora Maritza Hernández, Ministra de Trabajo, participó de un evento Internacional “**Conferencia Creando Puentes de Género y Prevención de Violencia contra las Mujeres**”, en Lehigh Valley, Pensilvania del 25 al 28 de mayo.

En todo el mes de junio se ha estado brindando informaciones y orientaciones a los estudiantes de la escuela de derecho de la Universidad del Caribe sobre las funciones del Departamento de Equidad de Género y las diferentes manifestaciones de las discriminaciones y desigualdades que pueden sufrir las personas que trabajan en los centros laborales. Estas orientaciones fueron a la luz de los Artículos 39 y 62 de la Constitución de la República Dominicana 2010, Los principios fundamentales del Código de Trabajo, sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

El Ministerio de Trabajo como miembro activo de Comisión Nacional de la Lactancia Materna, cuya titular es la Doctora Maritza Hernández, Ministra de Trabajo, se participó en reunión ordinaria cuyo tema de agenda fue la “**Semana Mundial de la Lactancia Materna**”, la cual se realizará en agosto.

Además, se estuvo dando seguimiento en varias reuniones al Proyecto “Apoyo al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo” para la validación y puesta en ejecución.

#### DEPARTAMENTO DE VIH-SIDA

**Abril-junio:** charla sobre la Ley 135/11 de VIH-SIDA, a trabajadores y empleadores del Hotel Majestic-Bavaro a 48 participantes, zona franca de San Pedro de Macorís a 81 participantes, se participó en la revisión del documento Declaración de Alto Nivel sobre VIH-SIDA, remisión del informe cumpliendo con las metas presidenciales sobre el cumplimiento en la parte de género, se impartieron tres charlas en el Hotel Hard-

Rock, a 76 participantes, revisión en conavihisida de UNGASS, se atendieron a estudiantes de la Universidad del Caribe sobre la labor que realiza la UTELAIN, mas aplicación de la Ley de VIH-SIDA, se asistió a una persona que nos visitó con la condición de salud de VIH-SIDA sobre sus derechos y deberes., charla en la empresa Seguros Universal, se participó en el Observatorio Judicial Dominicano, de la Fundación Global “Democracia y Desarrollo con Ministerio de Salud Pública.